No. GS-2023- I- - 0 0 0 2 4 9 -DEUIL –UPRES -29.10

Neiva, 02 de Enero del 2023

Señor Teniente
MIGUEL ANDRES MUÑOZ BOLAÑOS
Jefe Unidad Prestadora de Salud Huila (e)
Neiva Carrera 22 sur Nª 26ª-21

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato No. **98-7-20085-23**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO x_ O FINAL __

Periodo del informe de supervisión

DESDE	**01-12-2023**	**HASTA**	**31-12-2023**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial.GS-2023-006110-REGI2 , el señor (a) CT MONICA MARIA MOJICA SERRANO, obrando en calidad de Jefe Jefe Unidad Prestadora de Salud Huila, nombró como supervisor del contrato del asunto al señor (a) PT YESICA PAOLA AGUIRRE MACIAS así mismo Mediante comunicado oficial **GS-2023-090111-DEUIL** por el señor (a) Capitán. **MONICA MARIA MOJICA SERRANO** Jefe Unidad Prestadora de Salud Huila obrando en calidad de Ordenador del gasto. Se realizó cambio de supervisor con nombramiento a la señora patrullera LUZ ANGELA CAPERA LOAIZA como supervisor de contrato.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 7**

01. informe de supervisión del mes de MAYO comprendido 01/05/2023 hasta 31/05/2023 mediante comunicación oficial No GS-2023-054779-DEUIL del 05-06-2023

02. informe de supervisión del mes de JUNIO comprendido 01/06/2023 hasta 31/06/2023 mediante comunicación oficial No GS-2023-065398-DEUIL del 05-07-2023

03. informe de supervisión del mes de JULIO comprendido 01/07/2023 hasta 31/07/2023 mediante comunicación oficial No GS-2023-065398-DEUIL del 04-08-2023

04. informe de supervisión del mes de AGOSTO comprendido 01/08/2023 hasta 31/08/2023 mediante comunicación oficial No GS-2023-088279-DEUIL del 06-09-2023

05. informe de supervisión del mes de SEPTIEMBRE comprendido 01/09/2023 hasta 30/09/2023 mediante comunicación oficial No GS-2023-099571-DEUIL del 05-10-2023

06. informe de supervisión del mes de OCTUBRE comprendido 01/10/2023 hasta 31/10/2023 mediante comunicación oficial No GS-2023-109491-DEUIL del 02-11-2023

07. informe de supervisión del mes de NOVIEMBRE comprendido 01/11/2023 hasta 31/11/2023 mediante comunicación oficial No GS-2023-121671-DEUIL del 02-01-2023

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	98-7-20085-23
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERIA DE ROPA HOSPITALARIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEUIL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA
Contratista	SMART BUSSINES
Representante legal	LEXXI FABIAN MOSQUERA GARCIA
Valor inicial del contrato u orden de compra	OCHENTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($83.000.000,00)M/ LEGAL, ADICCIÓN POR UN VALOR DE ($ 34.000.000.00) TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS VIGENCIA 2024. QUEDANDO UN VALOR TOTAL $ 117.000.000.000 / LEGAL
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	OCHENTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($83.000.000,00)M/ LEGAL, ADICCIÓN POR UN VALOR DE ($ 34.000.000.00) TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS VIGENCIA 2024, QUEDANDO UN VALOR TOTAL $ 117.000.000.000 / LEGAL
Plazo de ejecución inicial	31/12/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	04/05/2023

Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/12/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	01/01/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	31/05/2024
Adiciones	1
Modificatorios	001 Modificatorio 30/10/2023 Adicción Por Un Valor De ($ 34.000.000.00) Treinta Y Cuatro Millones de Pesos Vigencia 2024.
Prorrogas	N/A
Otros	No Aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- El contratista cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato número **98-7-20085-23** ya que no presento llamados de atención y tampoco se reportaron novedades, el contratista para el mes de noviembre dio cumplimento con las siguientes obligaciones y compromisos se realizó Cruce de Cartera y cargue y entrega de facturas radicadas con numero de radicado **GS-2023-126270-DEUIL**.
- Se realizó adicción POR UN VALOR DE ($ 34.000.000.00) TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS VIGENCIA 2024. QUEDANDO UN VALOR TOTAL $ 117.000.000.000 / LEGAL vigencia 2024 fecha de término 31/05/2024.

1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO	Observaciones y Evidencias
1	Cumplir con el objeto contractual.	SI	NINGUNA
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	NINGUNA
3	Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	NINGUNA
4	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil y penalmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	NINGUNA
5	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.	SI	NINGUNA

6	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	NINGUNA
7	Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se le requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.	SI	NINGUNA
8	Informar al supervisor del contrato cuando la ejecución del contrato se encuentre en un 80%.	SI	NINGUNA
9	Mantener el precio ofertado durante todo el tiempo de ejecución y ampliación del contrato.	SI	NINGUNA
10	Las descritas en el Anexo técnico No. 2, y otras condiciones técnicas del servicio requerido.	SI	NINGUNA
11	Es obligación por parte del CONTRATISTA publicar en la página de Contratación SECOP II, (en el proceso de referencia) la factura y/ o cuenta de cobro (incluyendo parafiscales), antes de que finalice la fecha límite, la cual se relaciona más adelante. De no publicar la factura, no se podrá dar trámite a la misma para ser obligada; de acuerdo a lo establecido en la GUIA RAPIDA DE GESTION CONTRACTUAL PARA PROVEEDORES EN EL SECOP II, en el punto IV. Envió de Facturas.	SI	NINGUNA
12	Las demás obligaciones contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993; así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	NINGUNA

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:_(transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
CARACTERISTICAS TECNICAS	SI	NINGUINA

ITEM	CARACTERISTICAS TECNICAS
1	**RECOLECCIÓN DE ROPA SUCIA:** El oferente que resulte adjudicatario se encargará de la recolección y conteo de las piezas por cada uno de los servicios en las instalaciones del el Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEUIL Unidad Prestadora de Salud Huila.
	CLASIFICACIÓN DE LA ROPA PARA LAVADO: El personal encargado de esta función deberá usar elementos de protección para distribuirlas por el grado de suciedad así: baja suciedad, media suciedad, alta suciedad, infectada, cobijas.
	ROPA INFECTADA: La ropa infectada deberá ser empacada en bolsa roja plástica la cual es suministrada por la empresa, debidamente rotulada, indicando la cantidad de prendas y grado de contaminación.
2	**PESAJE:** Se realizará según el área o servicios para llevar una estadística por cada uno de ellos; lo llevará a cabo la empresa en las instalaciones del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEUIL Unidad Prestadora de Salud Huila con el supervisor, identificando los kilos de ropa por prendas y servicios, las cantidades a entregar y cubrir.

	PLANILLAS: Se relaciona tanto el peso de la ropa sucia y número de prendas.
3	**EMPAQUE Y TRANSPORTE**: Una vez seleccionada y marcada la ropa, el oferente se comprometerá a transportarla, trasladándola a las instalaciones de la empresa, en un vehículo acondicionado para tal fin, cumpliendo las normas de bioseguridad para realizar los procesos de lavado, desinfección, planchado; el cual se realizará en las instalaciones del contratista y posteriormente, se hará el traslado a las instalaciones del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEUIL Unidad Prestadora de Salud Huila, debidamente clasificadas, empacadas por separado y según el tipo de elemento: Sabanas Uniformes Batas Cobijas Funda

4	**LAVADO:** Se realizará de acuerdo al protocolo establecido por la empresa teniendo en cuenta los insumos utilizados, tales como detergentes biodegradables, suavizantes, temperatura y máquinas que se emplearán, al igual que tiempo de lavado de acuerdo al nivel de suciedad, así como para el desmanche de la ropa se realizará el proceso de lavado con exclusividad, sin mezclar con otras prendas de otras instituciones.
5	**DESINFECTADO:** Se realizará el proceso de desinfección de acuerdo a la ficha técnica de los insumos utilizados, así como las máquinas de lavado. Se utilizará el hipoclorito únicamente para la desinfección de las compresas de laparotomía, sin utilizarlo en las demás prendas del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEUIL Unidad Prestadora de Salud Huila.
6	**SECADO:** Se realizará con las máquinas de secado y temperatura adecuada de acuerdo con cada tipo de prenda.
7	**PLANCHADO:** Se realizará el proceso de planchado y doblado establecidos.
8	**COSTURA:** Reparación de daños menores de las prendas para uso normal.
9	**DISTRIBUCIÓN:** Una vez almacenada en un sitio suministrado y adecuado por el Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEUIL Unidad Prestadora de Salud Huila, el contratista procederá a distribuir la ropa en los servicios requeridos, manteniendo los stocks en cada uno de los servicios, así como cumplir con los horarios establecidos, para la distribución y recolección de las prendas, debidamente clasificadas, empacadas por separado y según el tipo de elemento: Sabanas Uniformes Batas Cobijas Fundas Entre otros elementos
	NOTA: Para la distribución y recolección de la ropa hospitalaria y quirúrgica al interior del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEUIL Unidad Prestadora de Salud Huila, el oferente se compromete a suministrar los carros de transporte (compreseras, debidamente marcados con limpio y/o sucio) sin costo adicional para el Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEUIL Unidad Prestadora de Salud Huila.
10	**DISPONIBILIDAD DE PRENDAS:** La empresa deberá estar en la capacidad de entregar las prendas al día siguiente de la recolección de las mismas, con el fin de mantener el servicio continuo y disponibilidad diaria.

11	**ROPA QUIRURGICA:** Sábanas quirúrgicas, campos generales, campos de órganos, campos de piel, campos de ojos, batas y chalecos quirúrgicos, compresas, vestidos quirúrgicos, batas para pacientes, fundas de intensificador, fundas de mayo, polaina materna, forros compreseras, campos de peri y/o raquea. **CIRUGIA:** Serán entregadas en el servicio de central de esterilización del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEUIL Unidad Prestadora de Salud Huila, debidamente clasificadas, empacadas por separado y según el tipo de elemento.

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01 01-05-2023	$5.835.561.66	del 01/05/2023 al 31/05/2023	$5.835.561.66	FE2118	5.499.649,66	$0.0	187670023
02 01-06-2023	$9,002,457.47	del 01/06/2023 al 30/06/2023	$9,002,457.47	FE 2186	$8.484.248,47	$0.0	$240308623
03 01-07-2023	$9.123.679.95	del 01/07/2023 al 30/07/2023	$9.123.679.95	FE 2229	8.598.493.95	$0.0	264492523
04 01-08-2023	$8.552.273,70	del 01/08/2023 al 30/08/2023	$8.552.273,70	FE 2229	$8.552.273,70	$0.0	------
05 30-09-2023	$11.371,997.18	del 01/09/2023 al 30/09/2023	$11.371,997.18	FE 2407	$11.371,997.18	$0.0	------
06 31-10-2023	$10.601.868.70	del 01/10/2023 al 31/10/2023	$10.601.868.70	FE 2477	$10.601.868.70	$0.0	------
07 30-11-2023	$12.232.725,29	del 01/11/2023 al 30/11/2023	$12.232.725,29	FE 2557	$12.232.725,29	$0.0	------
08 31-12-2023	$7.493.925,29 $8.730.781,37	del 01/12//2023 al 31/13/2023	$7.493.925,29$ 8.730.781,37	FE2578 FE2634	Pendiente de pago	Pendiente de pago	Pendiente de pago

20. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido **(211)** días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando **(152)** días calendario para que finalice el plazo de ejecución se realiza adicción hasta 31/05/2024

21.TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Unidad Prestadora de Salud Huila, pagará el valor del contrato que resulte del presente proceso a favor del contratista en la ciudad de Neiva - Huila, en pagos mensuales, dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes a la radicación de la factura comercial en la ventanilla única – Central de Cuentas de Unidad Prestadora de Salud Huila, de acuerdo con la prestación mensual del servicio, seguido de esto, el recibido a satisfacción el cual será expedido por el supervisor del contrato, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes, y que la Dirección de Sanidad ubique los recursos correspondientes previa aprobación del cupo de PAC, cuya autorización es competencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección del Tesoro Nacional. Todo lo anterior, no será impedimento para la ejecución del contrato.

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

1. Factura de venta original que cumpla con los requerimientos de ley.
2. Recibido a satisfacción técnico y económico expedido por el supervisor del contrato.
3. Certificado de aportes parafiscales expedido por el representante legal o revisor fiscal.
4. Planilla de pago de aportes parafiscales

Si los documentos son devueltos por la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental, dentro del plazo indicado. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos, serán responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

b. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$117.000.000.00	100.00%
Valor total de las entregas	$ 82.945.270,61	70,89%
Valor total facturado	$ 82.945.270,61	70,89%
Valor facturado pendiente de pago	$16.224.706,66	7,46%
Valor pagado	$67.291.976,55	63,43%
Valor pendiente de entrega	$34.054.729,39	29,10%

c. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	**Valor recibido**	**Fecha de recibido**	**Valor facturado**	**No. factura**	**Valor pagado**	**Valor deducciones**	**No. orden de pago**

08 31-12-2023	$7.493.925,29 $8.730.781,37	del 01/12//2023 al 31/12/2023	$7.493.925,29 $8.730.781,37	FE2578 FE2634	Pendiente de pago	Pendient e de pago	Pendiente de pago

22. RECOMENDACIONES

No hubo ninguna novedad con la prestación del servicio.

23. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
Grado y Nombres PT LUZ ANGELA CAPERA LOAIZA
Cargo Auxiliar de enfermería
Supervisor Contrato No. 98-7-20085-23
Correo electrónico: luz.capera@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3057760530

Ciudad y fecha:	Neiva 19/12/2023
Unidad:	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	98-7-20085-23
Constancia de recibido No.	Consecutivo No. 08/ UPRES
Contratista:	SMART BUSSINES SAS
NIT del contratista:	900.428.846-7
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERIA DE ROPA HOSPITALARIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEUIL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$83.000.000
Plazo de ejecución:	31/12/2023
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEUIL Unidad Prestadora de Salud Huila ubicado en la Carrera 22 Sur No. 26 A – 21 Barrio Fronteras del Milenio en la ciudad de Neiva (Huila)
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X__	NO APLICA
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Patrullera, LUZ ANGELA CAPERA LOAIZA
Fecha de entrega certificada:	29/11/2023 al 14/12/2023

DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 2
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA
FECHA RECIBIDO: 20 DIC 2023 HORA:
RADICADO: RUBRO:
RECIBIDO POR: Juan Moreno

Valor que se está certificando con la presente constancia	Unidad	Recurso	Descrip-	Valor recibido	Valor factu-rado	Valor a amortizar y/o	Valor a pagar

de recibido de la vigencia 2023			ción del bien o servicios recibidos			descontar *	
	UPRES-HUILA	16	PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERIA DE ROPA HOSPITALARIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEUIL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA	$7.493.925,29	$7.493.925,29	$0.0	$7.493.925,29
Acta de recepción de bienes	NO APLICA						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE2578	19/12/2023	$7.493.925,29	$00,00	$7.493.925,29
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$7.493.925,29	$00,00	$7.493.925,29

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

NO.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	Cumplir con el objeto contractual.	SI	NINGUNA
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	NINGUNA
3	Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	NINGUNA
4	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil y penalmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	NINGUNA
5	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.	SI	NINGUNA
6	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	NINGUNA
7	Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se le requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.	SI	NINGUNA
8	Informar al supervisor del contrato cuando la ejecución del contrato se encuentre en un 80%.	SI	NINGUNA

9	Mantener el precio ofertado durante todo el tiempo de ejecución y ampliación del contrato.	SI	NINGUNA
10	Las descritas en el Anexo técnico No. 2, y otras condiciones técnicas del servicio requerido.	SI	NINGUNA
11	Es obligación por parte del CONTRATISTA publicar en la página de Contratación SECOP II, (en el proceso de referencia) la factura y/ o cuenta de cobro (incluyendo parafiscales), antes de que finalice la fecha límite, la cual se relaciona más adelante. De no publicar la factura, no se podrá dar trámite a la misma para ser obligada; de acuerdo a lo establecido en la GUIA RAPIDA DE GESTION CONTRACTUAL PARA PROVEEDORES EN EL SECOP II, en el punto IV . Envió de Facturas.	SI	NINGUNA
12	Las demás obligaciones contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993; así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	NINGUNA

Patrullera, **LUZ ANGELA CAPERA LOAIZA**
Supervisor

SMART BUSSINES SAS

NIT : 900,428,846 - 7

CALLE 104 No. 18A - 52 TO 1 OF 503 ED TORRE 104

BOGOTA - COLOMBIA

3174412058

info@sbsas.com.co



Factura Electrónica de Venta N°
N° FE 2578

Cliente	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA	**Fecha Factura:**	12/19/2023 10:37:13
NIT	901,362,454 - 1	**Fecha Expedición:**	12/19/2023 10:38:24
Dirección	CARRERA 22 SUR 26 A 21 BRR FRONTERAS DEL MILENIO	**Fecha Vencimiento:**	12/19/2023
Ciudad	NEIVA - COLOMBIA	**Vendedor:**	SMART BUSSINES SAS
Teléfono	8630065	**Centro Costo:**	10
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		0

Item	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	1040001000001	SERVICIO DE LAVANDERIA HOSPITALARIA		1,353.85	4,651.48	6,297,406.20
2	1040001000001	SERVICIO DE LAVANDERIA HOSPITALARIA		1.00	10.01	10.01

Total Items 2

CONDICION DE PAGO

Credito	Clientes Nacionales	Crédito Ach	Cuota 1 F - 027- 2578 Vence el 2023-12-19	7,493,925.29

Total Bruto	6,297,416.21
IVA	1,196,509.08
Total a Pagar	**$ 7,493,925.29**

VALOR EN LETRAS

Siete Millones Cuatrocientos Noventa Y Tres Mil Novecientos Veinticinco Pesos Con 29/100

OBSERVACIONES

#$16-01-02-053;98-7-20109-22;yesica.aguirre1619@correo.policia.gov.co#$

AUTORETENEDOR DE ICA EN LA CIUDAD NEIVA SEGÚN ART. 637 ACUERDO 028 DE 2.018 / AUTORETENEDOR DE ICA EN EL MUNICIPIO DE PITALITO ART. 775 ACUERDO 044 DE 2021 / SE CONSIDERA IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA POR EL CLIENTE, SI DENTRO DE LOS 3 DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA NO ES DEVUELTA O SE EFECTÚA RECLAMO SOBRE SU CONTENIDO (ART. 2 INC.3 LEY 1231 DE 2.008 MODIFICADO LEY 1676 DE 2.013 ART. 86)

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764046884435 **aprobado en** 2023-03-31 **hasta el** 2024-03-30, **vigencia** 12 Meses, **prefijo** FE **desde el número** 2001 **al** 3000 Responsables de iva - Actividad Económica Tarifa 0.00 - - -

Elaborado Por

CUFE :b3284ee5a85da0a80f07a7d983788cc48aa92a29f137e2ea95ac0c236dad2bd22c0af5c15e3d3a0b3ccfa2f5f4f9683d

Fabricante del Software: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8, Nombre del Software: Siigo Pyme. Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8

ORDENES DE TRABAJO PONAL MES DE DICIEMBRE DE 2023								
ITEM	FECHA	CLIENTE	UNIDAD	CANTIDAD	PESO	vr/kg	vr/total	OT
1	29/11/2023	PONAL	RHB	23	2,95	$ 5.535,27	$ 16.329,05	33711
2	29/11/2023	PONAL	URGENCIAS	31	14,95	$ 5.535,27	$ 82.752,29	33712
3	29/11/2023	PONAL	CONSULTA EXTERNA	11	2,85	$ 5.535,27	$ 15.775,52	33713
4	29/11/2023	PONAL	HOSPITALIZACION	44	17,50	$ 5.535,27	$ 96.867,23	33714
5	29/11/2023	PONAL	ESTERILIZACION	63	13,50	$ 5.535,27	$ 74.726,15	33716
6	29/11/2023	PONAL	CIRUGIA	100	28,40	$ 5.535,27	$ 157.201,67	33718
7	30/11/2023	PONAL	RHB	36	3,95	$ 5.535,27	$ 21.864,32	33719
8	30/11/2023	PONAL	URGENCIAS	20	9,30	$ 5.535,27	$ 51.478,01	33720
9	30/11/2023	PONAL	CIRUGIA	111	61,40	$ 5.535,27	$ 339.865,58	33721
10	30/11/2023	PONAL	ESTERILIZACION	105	30,00	$ 5.535,27	$ 166.058,10	33722
11	30/11/2023	PONAL	HOSPITALIZACION	40	19,20	$ 5.535,27	$ 106.277,18	33723
12	30/11/2023	PONAL	CONSULTA EXTERNA	16	4,55	$ 5.535,27	$ 25.185,48	33724
13	1/12/2023	PONAL	RHB	24	1,90	$ 5.535,27	$ 10.517,01	33725
14	1/12/2023	PONAL	URGENCIAS	30	13,15	$ 5.535,27	$ 72.788,80	33726
15	1/12/2023	PONAL	HOSPITALIZACION	32	15,10	$ 5.535,27	$ 83.582,58	33727
16	1/12/2023	PONAL	CIRUGIA	111	25,65	$ 5.535,27	$ 141.979,68	33728
17	1/12/2023	PONAL	CONSULTA EXTERNA	9	2,55	$ 5.535,27	$ 14.114,94	33729
18	1/12/2023	PONAL	ESTERILIZACION	49	10,55	$ 5.535,27	$ 58.397,10	33730
19	1/12/2023	PONAL	URGENCIAS	24	21,30	$ 5.535,27	$ 117.901,25	34151
20	2/12/2023	PONAL	URGENCIAS	28	13,00	$ 5.535,27	$ 71.958,51	33731
21	2/12/2023	PONAL	HOSPITALIZACION	55	25,15	$ 5.535,27	$ 139.212,04	33732
22	2/12/2023	PONAL	ESTERILIZACION	35	9,45	$ 5.535,27	$ 52.308,30	33733
23	2/12/2023	PONAL	CIRUGIA	83	22,70	$ 5.535,27	$ 125.650,63	33734
24	2/12/2023	PONAL	URGENCIAS	24	21,30	$ 5.535,27	$ 117.901,25	34152
25	3/12/2023	PONAL	HOSPITALIZACION	29	17,55	$ 5.535,27	$ 97.143,99	33735
26	3/12/2023	PONAL	URGENCIAS	10	1,30	$ 5.535,27	$ 7.195,85	33736
27	3/12/2023	PONAL	CIRUGIA	12	1,90	$ 5.535,27	$ 10.517,01	33737
28	3/12/2023	PONAL	URGENCIAS	24	21,30	$ 5.535,27	$ 117.901,25	34153
29	4/12/2023	PONAL	URGENCIAS	21	12,50	$ 5.535,27	$ 69.190,88	33738
30	4/12/2023	PONAL	RHB	20	2,45	$ 5.535,27	$ 13.561,41	33739
31	4/12/2023	PONAL	CIRUGIA	53	10,20	$ 5.535,27	$ 56.459,75	33742
32	4/12/2023	PONAL	ESTERILIZACION	50	10,10	$ 5.535,27	$ 55.906,23	33743
33	4/12/2023	PONAL	HOSPITALIZACION	32	16,65	$ 5.535,27	$ 92.162,25	33744
34	4/12/2023	PONAL	CONSULTA EXTERNA	10	3,20	$ 5.535,27	$ 17.712,86	33745
35	4/12/2023	PONAL	URGENCIAS	24	21,30	$ 5.535,27	$ 117.901,25	34154
36	5/12/2023	PONAL	CIRUGIA	77	14,45	$ 5.535,27	$ 79.984,65	33749
37	5/12/2023	PONAL	ESTERILIZACION	27	3,30	$ 5.535,27	$ 18.266,39	33750
38	5/12/2023	PONAL	URGENCIAS	32	15,40	$ 5.535,27	$ 85.243,16	33803
39	5/12/2023	PONAL	HOSPITALIZACION	42	14,85	$ 5.535,27	$ 82.198,76	33804
40	5/12/2023	PONAL	CONSULTA EXTERNA	11	3,25	$ 5.535,27	$ 17.989,63	33805
41	5/12/2023	PONAL	RHB	34	3,80	$ 5.535,27	$ 21.034,03	34236
42	5/12/2023	PONAL	URGENCIAS	24	21,30	$ 5.535,27	$ 117.901,25	34155
43	6/12/2023	PONAL	URGENCIAS	41	21,00	$ 5.535,27	$ 116.240,67	34237
44	6/12/2023	PONAL	CONSULTA EXTERNA	10	3,15	$ 5.535,27	$ 17.436,10	34238
45	6/12/2023	PONAL	HOSPITALIZACION	27	11,25	$ 5.535,27	$ 62.271,79	34239
46	6/12/2023	PONAL	CIRUGIA	39	13,90	$ 5.535,27	$ 76.940,25	34240

47	6/12/2023	PONAL	ESTERILIZACION	83	17,00	$ 5.535,27	$ 94.099,59	34241
48	6/12/2023	PONAL	URGENCIAS	24	21,30	$ 5.535,27	$ 117.901,25	34156
49	7/12/2023	PONAL	RHB	21	3,30	$ 5.535,27	$ 18.266,39	34242
50	7/12/2023	PONAL	URGENCIAS	17	7,95	$ 5.535,27	$ 44.005,40	34243
51	7/12/2023	PONAL	ESTERILIZACION	130	10,40	$ 5.535,27	$ 57.566,81	34244
52	7/12/2023	PONAL	CIRUGIA	222	63,65	$ 5.535,27	$ 352.319,94	34245
53	7/12/2023	PONAL	CONSULTA EXTERNA	14	4,35	$ 5.535,27	$ 24.078,42	34247
54	7/12/2023	PONAL	HOSPITALIZACION	29	13,95	$ 5.535,27	$ 77.217,02	34248
55	7/12/2023	PONAL	URGENCIAS	24	21,30	$ 5.535,27	$ 117.901,25	34157
56	8/12/2023	PONAL	URGENCIAS	17	8,40	$ 5.535,27	$ 46.496,27	34249
57	8/12/2023	PONAL	CIRUGIA	24	5,60	$ 5.535,27	$ 30.997,51	34250
58	8/12/2023	PONAL	HOSPITALIZACION	25	13,60	$ 5.535,27	$ 75.279,67	33520
59	8/12/2023	PONAL	URGENCIAS	24	21,30	$ 5.535,27	$ 117.901,25	34158
60	9/12/2023	PONAL	URGENCIAS	29	12,70	$ 5.535,27	$ 70.297,93	33521
61	9/12/2023	PONAL	HOSPITALIZACION	26	13,10	$ 5.535,27	$ 72.512,04	33522
62	9/12/2023	PONAL	CIRUGIA	26	8,45	$ 5.535,27	$ 46.773,03	33523
63	9/12/2023	PONAL	URGENCIAS	24	21,30	$ 5.535,27	$ 117.901,25	34159
64	10/12/2023	PONAL	URGENCIAS	22	11,45	$ 5.535,27	$ 63.378,84	30443
65	10/12/2023	PONAL	HOSPITALIZACION	32	12,85	$ 5.535,27	$ 71.128,22	30444
66	10/12/2023	PONAL	URGENCIAS	24	21,30	$ 5.535,27	$ 117.901,25	34160
67	11/12/2023	PONAL	URGENCIAS	26	12,20	$ 5.535,27	$ 67.530,29	30445
68	11/12/2023	PONAL	RHB	37	4,10	$ 5.535,27	$ 22.694,61	30446
69	11/12/2023	PONAL	HOSPITALIZACION	43	21,15	$ 5.535,27	$ 117.070,96	30447
70	11/12/2023	PONAL	CONSULTA EXTERNA	6	1,60	$ 5.535,27	$ 8.856,43	30448
71	11/12/2023	PONAL	CIRUGIA	84	19,65	$ 5.535,27	$ 108.768,06	30449
72	11/12/2023	PONAL	ESTERILIZACION	44	6,10	$ 5.535,27	$ 33.765,15	34051
73	11/12/2023	PONAL	URGENCIAS	24	21,30	$ 5.535,27	$ 117.901,25	34161
74	12/12/2023	PONAL	URGENCIAS	26	12,00	$ 5.535,27	$ 66.423,24	34052
75	12/12/2023	PONAL	RHB	32	3,40	$ 5.535,27	$ 18.819,92	34053
76	12/12/2023	PONAL	HOSPITALIZACION	30	12,70	$ 5.535,27	$ 70.297,93	34054
77	12/12/2023	PONAL	CONSULTA EXTERNA	6	1,80	$ 5.535,27	$ 9.963,49	34055
78	12/12/2023	PONAL	CIRUGIA	97	20,85	$ 5.535,27	$ 115.410,38	34056
79	12/12/2023	PONAL	ESTERILIZACION	53	8,75	$ 5.535,27	$ 48.433,61	34057
80	12/12/2023	PONAL	URGENCIAS	24	21,30	$ 5.535,27	$ 117.901,25	34162
81	13/12/2023	PONAL	RHB	41	4,55	$ 5.535,27	$ 25.185,48	34058
82	13/12/2023	PONAL	URGENCIAS	19	8,20	$ 5.535,27	$ 45.389,21	34059
83	13/12/2023	PONAL	HOSPITALIZACION	29	13,90	$ 5.535,27	$ 76.940,25	34060
84	13/12/2023	PONAL	CONSULTA EXTERNA	7	2,00	$ 5.535,27	$ 11.070,54	34061
85	13/12/2023	PONAL	CIRUGIA	99	20,85	$ 5.535,27	$ 115.410,38	34062
86	13/12/2023	PONAL	ESTERILIZACION	79	17,95	$ 5.535,27	$ 99.358,10	34063
87	13/12/2023	PONAL	URGENCIAS	24	21,30	$ 5.535,27	$ 117.901,25	34163
88	14/12/2023	PONAL	RHB	37	4,30	$ 5.535,27	$ 23.801,66	34064
89	14/12/2023	PONAL	URGENCIAS	58	24,65	$ 5.535,27	$ 136.444,41	34065
90	14/12/2023	PONAL	CONSULTA EXTERNA	10	2,95	$ 5.535,27	$ 16.329,05	34066
91	14/12/2023	PONAL	HOSPITALIZACION	29	14,15	$ 5.535,27	$ 78.324,07	34067
92	14/12/2023	PONAL	ESTERILIZACION	104	28,00	$ 5.535,27	$ 154.987,56	34069
93	14/12/2023	PONAL	CIRUGIA	112	55,15	$ 5.535,27	$ 305.270,14	34070
94	14/12/2023	PONAL	URGENCIAS	24	21,30	$ 5.535,27	$ 117.901,25	34164

Ciudad y fecha:	Neiva 27/12/2023
Unidad:	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoria Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa Contrato de suministro Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	98-7-20085-23
Constancia de recibido No.	Consecutivo No. 09/ UPRES
Contratista:	SMART BUSSINES SAS
NIT del contratista:	900.428.846-7
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERIA DE ROPA HOSPITALARIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEUIL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$83.000.000
Plazo de ejecución:	31/12/2023
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEUIL Unidad Prestadora de Salud Huila ubicado en la Carrera 22 Sur No. 26 A – 21 Barrio Fronteras del Milenio en la ciudad de Neiva (Huila)
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X__	NO APLICA
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Patrullera, LUZ ANGELA CAPERA LOAIZA
Fecha de entrega certificada:	15/12/2023 al 31/12/2023

Valor que se está certificando con la presente constancia	Unidad	Recurso	Descrip-	Valor recibido	Valor factu-rado	Valor a amortizar y/o	Valor a pagar

de recibido de la vigencia 2023			ción del bien o servicios recibidos			descontar *	
	UPRES-HUILA	16	PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERIA DE ROPA HOSPITALARIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEUIL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA	$8.730.781,37	$8.730.781,37	$0.0	$8.730.781,37
Acta de recepción de bienes	NO APLICA						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE2634	27/12/2023	$8.730.781,37	$00,00	$8.730.781,37
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$8.730.781,37	$00,00	$8.730.781,37

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

NO.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	Cumplir con el objeto contractual.	SI	NINGUNA
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	NINGUNA
3	Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	NINGUNA
4	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil y penalmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	NINGUNA
5	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.	SI	NINGUNA
6	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	NINGUNA
7	Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se le requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.	SI	NINGUNA
8	Informar al supervisor del contrato cuando la ejecución del contrato se encuentre en un 80%.	SI	NINGUNA

9	Mantener el precio ofertado durante todo el tiempo de ejecución y ampliación del contrato.	SI	NINGUNA
10	Las descritas en el Anexo técnico No. 2, y otras condiciones técnicas del servicio requerido.	SI	NINGUNA
11	Es obligación por parte del CONTRATISTA publicar en la página de Contratación SECOP II, (en el proceso de referencia) la factura y/ o cuenta de cobro (incluyendo parafiscales), antes de que finalice la fecha límite, la cual se relaciona más adelante. De no publicar la factura, no se podrá dar trámite a la misma para ser obligada; de acuerdo a lo establecido en la GUIA RAPIDA DE GESTION CONTRACTUAL PARA PROVEEDORES EN EL SECOP II, en el punto IV . Envió de Facturas.	SI	NINGUNA
12	Las demás obligaciones contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993; así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	NINGUNA

Patrullera, **LUZ ANGELA CAPERA LOAIZA**
Supervisor